

Montevideo, 30 de agosto de 2018

Sras. Inspectoras de Inglés del CES

Prof. Gabriela Zazpe

Prof. Mariella Marino

Prof. Sandra Núñez

Presente

A través de este medio, quien suscribe, Prof. Aldo Rodríguez, en mi calidad de Coordinador de Políticas Lingüísticas de ANEP, me dirijo a ustedes con la finalidad de que eleven al CES los presentes obrados expresando la necesidad de realizar consulta a las ATD liceales sobre el nuevo programa para Primer Año de Ciclo Básico (proyecto). Ante la inminente realización de una ATD se solicita que el CES pueda incluir este tema como parte de la consulta a los docentes.

El presente proyecto es una versión revisada y actualizada del programa de inglés de Primer año, elaborado dos años atrás y que no ha sido aprobado por el CES por no estar de acuerdo, en los contenidos del mismo, los actores involucrados. En virtud de dicha realidad y al amparo del Considerando 6, Acta N° 4 de 14/02/17 convoqué a la Inspección de Inglés y a la ATD del CES a conformar una comisión para revisar la propuesta programática. En dicha comisión participaron las Inspectoras Profs. Gabriela Zazpe, Mariella Marino y Sandra Núñez. Por parte de la ATD del CES participaron las Profs. Marcela Da Col y Patricia Casadevall. Luego de reunida la comisión y realizado el trabajo de ajustes de la propuesta elevamos el documento que se adjunta.

Asimismo, deseo hacer algunas aclaraciones al respecto de la propuesta:

- 1- La presente propuesta pretende abarcar todos los Planes que existen en enseñanza media actualmente. La forma como el presente programa se aplicará, el abordaje de los contenidos y la evaluación no forman parte del programa en sí. Posteriormente, Inspección de Inglés brindará pautas a los profesores de cómo usar este programa en los distintos planes de ciclo básico.
- 2- En términos de evaluación, el programa contiene un apéndice donde, unidad por unidad, se sugiere formas y contenidos a evaluar. Ello se ha incluido como sugerencia y en absoluto obliga al docente a la realización de dichas evaluaciones. Cómo se puede leer en la fundamentación, la evaluación debe ser coherente y concordante con la forma de enseñar y con el plan en el que el curso se dicta.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.



Dr. Aldo Rodríguez

Políticas Lingüísticas

CODICEN-ANEP